

BASES CONCURSO QUESOS DE CABRA “1º FIESTA DEL PISCO Y QUESO DE CABRA MONTE PATRIA 2023”

1. INTRODUCCIÓN AL EVENTO

La Ilustre Municipalidad de Monte Patria, a través de su Alcalde Sr. Cristian Daniel Herrera Peña y Honorable Concejo Municipal, en virtud de las facultades que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades n° 18.695, específicamente la contemplada en el artículo 4 letra d, esto es “*La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo*”, extiende la invitación a participar en el Concurso de Quesos de Cabra para “La 1° Fiesta del pisco y queso de cabra, Monte Patria 2023”.

Objetivo general: Realizar una fiesta de renombre regional, destacando la comuna de Monte Patria como zona emblemática de producción de pisco y queso de cabra.

Objetivos específicos:

- Potenciar las tradiciones de los productos emblemáticos como lo son el pisco y queso de cabra.
- Reconocer a través de esta fiesta la labor de los productores locales
- Realizar un concurso de queso de cabra artesanal con productores de la comuna
- Fomentar la comercialización y generar espacios de promoción de productos típicos
- Fomentar el desarrollo de nuevos productos turísticos orientados a la producción de pisco y queso de cabra
- Dar la punta pie inicial para marcar un precedente en la realización de la “Fiesta del pisco y queso de cabra 2023”

2. ¿DE QUÉ SE TRATA EL CONCURSO?

Este concurso tiene como objetivo premiar a los mejores productores de queso de cabra, en las tres categorías que se presentan, buscando potenciar y fortalecer la tradición de la elaboración artesanal de queso en base a leche de cabra, además del hito de la trashumancia como parte de las tradiciones montepatrininas. Según lo anterior, se busca rescatar el queso de cabra como producto emblemático del desarrollo productivo de la comuna de Monte Patria, dándole a este un mayor realce a nivel regional y nacional.

3. ¿QUIENES PUEDEN POSTULAR?

Este concurso va dirigido a aquellos productores/as que cumplan con los siguientes requisitos:

- Tener nacionalidad chilena, o extranjera con residencia definitiva en Chile.
- Tener 18 años o más al día anterior al inicio de la presente convocatoria.
- Productores/as de queso de cabra de los diferentes sectores de la comuna de Monte Patria con elaboración propia
- Ser el único integrante del hogar que postula. (*)
- Tener un domicilio en la comuna de Monte Patria, acreditable a través del Registro Social de Hogares o Certificado de Residencia emitido por la junta de vecinos.
- Pertenecer hasta el 70% más vulnerable de la población, según el Registro Social de Hogares, el cual debe estar vigente y actualizado. (*)
- Contar con teléfono de contacto propio o de algún familiar cercano.

Nota: Todo lo indicado asterisco (*) será acreditado internamente a través del registro social de hogares.

4. ¿CUÁLES SON LAS CATEGORÍAS QUE SE PUEDEN POSTULAR?

Para este concurso existirán tres categorías de quesos a premiar:

- a) **Quesos Pasteurizados:** aquellos elaborados a partir de leche de cabra pasteurizada, es decir sometida a un tratamiento de calor a 63°C por 30 minutos. Se evaluará perfil de sabor, textura y cantidad de sal.
- b) **Quesos de leche cruda:** aquellos elaborados a partir de leche cruda de cabra. Debido al manejo de los quesos para el concurso, se recibirán sólo quesos oreados, con una pequeña corteza, ojalá con 30 días de elaboración. Esto con el fin de resguardar que por las condiciones de calor y manipulación al momento del concurso no presenten ninguna anomalía de sabor o en su pasta por exudación de suero. Se evaluará perfil de sabor, textura y cantidad de sal.
- c) **Quesos de Cordillera:** quesos elaborados exclusivamente en las veranadas de la cordillera.
 - No se permiten quesos de leches mezcladas, es decir, no se puede mezclar leche de vaca.
 - El queso que se presentara en el concurso debe ser de peso entre 500 grs hasta 1 kg.
 - El interesado **SOLAMENTE PUEDE POSTULAR A UNA CATEGORÍA.**

5. ¿EN QUE CONSISTE LOS PREMIOS?

Para cada categoría, se entregará un solo premio en dinero, el cual se indica en la siguiente tabla:

CATEGORIA	PREMIO
Queso pasteurizado	\$200.000
Queso de leche cruda	\$200.000
Queso de cordillera	\$200.000

****Dicho premio será entregado a través de transferencia electrónica, cuya cuenta bancaria debe estar a nombre del postulante seleccionado (no a nombre de la empresa u organización). Además, no será necesaria la posterior rendición respecto del dinero obtenido en base al premio.***

6. ¿QUÉ DOCUMENTOS DEBO PRESENTAR DE MANERA OBLIGATORIA?

- **Formulario de postulación**, respondido en la totalidad.
- Fotocopia o copia de carnet de identidad por ambos lados.
- **Anexo N°1**, acreditación de productor caprino. Este documento debe acreditarse con funcionarios del programa PADIS, presidente de comité de criancero al cual pertenece como socio (o quien lo subrogue), o Jefe del Departamento de Fomento Productivo y Desarrollo (o quien lo subrogue).
- **Anexo N°2**, declaración jurada simple para los postulantes a la categoría 'Queso pasteurizado'.

De manera optativa, se puede presentar el certificado de residencia emitido por la junta de vecinos. Dicho documento es posible de ser recibido, en la medida que el postulante no tenga la certeza que en el Registro Social de Hogares tenga registrado el domicilio en la comuna de Monte Patria.

7. ¿CÓMO PUEDO ACCEDER A LAS BASES Y FORMULARIO DE POSTULACIÓN?

El postulante puede acceder a las bases y formulario de postulación, a través de las siguientes formas:

De forma presencial:

- La Oficina de partes de la Municipalidad de Monte Patria, ubicado en calle Diaguitas N° 31 Monte Patria.
- El Departamento de Fomento Productivo y Desarrollo, ubicado en calle Poniu S/N, Centro Cultural (taller N° 1).

De forma virtual

- Descargarla mediante la página web del municipio www.munimontepatria.cl (También usted puede solicitarla en su oficina municipal territorial)

8. ¿CÓMO DEBO POSTULAR?

Las personas interesadas en postular, deben presentar la documentación obligatoria, en cualquiera de las dos formas que se indican a continuación:

- **Presencial:** En un sobre, en cualquiera de los dos lugares que se indican:
 - Oficina de partes, ubicado en Diaguitas N°31, Monte Patria.
 - Departamento de Fomento Productivo, ubicado en calle Poniu S/N, Centro Cultural (taller N° 1).

En ambos casos, debe ser dirigida a la municipalidad de Monte Patria, y en la parte externa de dicho sobre debe tener como título "POSTULACIÓN MEJOR QUESO DE CABRA 2023", nombre y Rut del postulante. Al momento de la presentación, el funcionario a cargo deberá asignar un número correlativo a cada uno de los documentos recepcionados, luego de ello sellará el sobre en presencia del postulante. En el sobre debe quedar timbrada la unidad receptora, fecha y hora de recepción. También debe quedar registrado en una planilla nombre, rut, fecha, hora de recepción y firma.

- **Online:** vía correo electrónico al correo denominado fomento@mpatria.cl, cuyo asunto debe ser 'POSTULACIÓN MEJOR QUESO DE CABRA 2023' y se debe adjuntar los documentos en formato PDF.

Nota: En ambas situaciones, el postulante deberá indicar la categoría a la que postula.

Sobre el calendario de postulación, es el siguiente:

- **Apertura del Concurso: 20 de enero del 2023 a las 10 horas**
- **Cierre del concurso: 30 de enero del 2023 a las 15 horas.**

Se pueden recibir dudas o consultas, entre el 20 de enero del 2023 a las 11 horas, hasta el 30 de enero del 2023 a las 13 horas (en jornada de trabajo, lunes a jueves de 8.30 a 17.30 horas y viernes de 8.30 a 16.30 horas). Esto será canalizado mediante los siguientes medios:

- Correo: fomento@mpatria.cl
- Teléfono de contacto: 532354433, o al whatsapp +56961419482, +56948053572

9. ¿CÓMO ES EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN?

a) **Admisibilidad:** Funcionarios del departamento de fomento productivo realizará revisión de los requisitos, la presentación total de los documentos, y que cada postulación se haya recibido dentro de plazo. Quienes cumplan con lo indicado anteriormente, se declararán ADMISIBLES y pasarán a la siguiente etapa.

b) Evaluación Técnica

- **Sobre la comisión evaluadora:** Existirá una comisión evaluadora, en adelante “jurado”, compuesto en su totalidad por 3 personas: 2 de ellos expertos reconocidos en el área caprina y elaboración de quesos, y un tercero de ellos, será un jurado invitado. Esta comisión evaluadora será definida en su totalidad por la Encargada del Departamento de Fomento Productivo y Desarrollo, o quien la subrogue.
- **Sobre la recepción de muestras:** Con la finalidad de dar un orden al concurso, durante la misma jornada del sábado 04 de febrero en que se llevará a cabo la ***Fiesta del Pisco y Queso de Cabra***, se recibirán las muestras de los quesos a concursar el día 04 de febrero, en horario de 10:00 hasta las 14:00 horas. Estas deben ser entregadas en un paquete cerrado, cuyo peso debe estar entre los 500 gramos (medio kilogramo) hasta 1 kilogramo, junto con la identificación del concursante con la siguiente información:
 - Nombre completo
 - Rut
 - Teléfono
 - Localidad de la comuna de Monte Patria
 - Categoría a la que postula

Para la entrega, los quesos deben venir envasados al vacío o envueltos con film o papel alimentario. Los quesos presentados quedarán en propiedad de la Organización del concurso, quienes estarán debidamente identificados con una credencial y se destinará a la sesión catadora.

Si el postulante presenta su muestra fuera de horario, o no se presenta, queda automáticamente descalificado.

- **Preselección:** el jurado revisara visualmente cada una de las muestras de queso de cabra, velando que el Postulante presente un queso que no tenga alteraciones severas, como, por ejemplo, contaminación bacteriana (hinchados), hongos, entre otros similares. Si dicho postulante cumple con este requisito, pasa a la siguiente etapa. Esto se realizará el 04 de febrero a las 16:00 horas.
- **Parámetros de evaluación:** El jurado tendrá la misión de evaluar los productos que presenten los participantes, el día los cuales deberán cumplir con parámetros presentados a continuación, buscando el mejor queso que represente a los quesos blancos de la región, confeccionado de forma artesanal y solo obtenido de leche fresca de cabra de la comuna de Monte Patria. Sin especias u otros condimentos.

Concepto	Definición	Puntaje Máximo
Representatividad	Ser representativo de los quesos blancos de la región, confeccionado de forma artesanal y solo obtenido de leche fresca y/o pasteurizada de cabra, de la comuna de Monte Patria. Sin especias u otros condimentos o aditivos que no sean el cuajo y la sal.	20
Aspecto	Ser de buena apariencia y firme, sin agujeros, de pasta ciega y de textura homogénea	25
Olor y Sabor	Sin olores y sabores o elementos extraños distintos al queso habitual	30
Salinidad	Ser con nivel de sal óptimo	25
PUNTAJE TOTAL		100 PUNTOS

Para que el pre seleccionado sea elegible, DEBE CONTAR CON UN MÍNIMO DE 60 PUNTOS.

- **Sobre los ganadores/as:** Se seleccionará a una persona por categoría, que corresponderá al puntaje más alto obtenido. Ahora bien, en caso de que dos o más personas obtengan igualdad de puntaje, se realizará el desempate por el siguiente orden de prelación:
 - Mayor puntaje en olor y sabor
 - Mayor puntaje en aspecto
 - Mayor puntaje en salinidad
 - Mayor puntaje en representatividad
 - Persona que haya ingresado su postulación primero.

En el caso de que en cualquiera de las categorías no haya postulantes y/o quienes no cumplan con el puntaje mínimo para ser seleccionado/a, y en consecuencia se disponga de premios libres, y además exista sobre demanda en las categorías restantes, el jurado tendrá la facultad de redestinar los premios según corresponda (por ejemplo, pasar un premio de la categoría 'desierta' a otra con mayor cantidad de pre seleccionados/as).

c) Consideraciones finales

- Los concursantes podrán solicitar su tabla de evaluación posterior al concurso
- Cada concursante debe ser responsable de llenar la ficha de inscripción con datos personales reales y actualizados
- Todos los participantes deberán contar con la disposición de participar de entrevistas y/o acceder a registros fotográficos que eventualmente se requieran durante el evento, debido a la contingencia del mismo y considerando que este posiblemente contará con la presencia de prensa nacional.
- La persona recibirá un cheque simbólico el día del evento, es decir, 04 de febrero del 2023 a las 19:00 horas (horario referencial).
- En el caso de que en cualquiera de las categorías solo quede admisible 1 (una) o 2 (dos) personas y no cumplan con puntaje mínimo de corte, se le entregará un diploma de participación, no pudiendo optar a premio en dinero.
- Las fechas y horarios son referenciales. La municipalidad se reserva el derecho a modificar las fechas y horarios establecidos en las presentes bases, por motivos de tramitaciones internas en general, y no se hace responsable de las alteraciones que dichas modificaciones generen en el proceso.
- Los ganadores del presente concurso serán considerados de manera prioritaria para futuras convocatorias de desarrollo turístico (ferias, exposiciones o similares), tanto dentro como fuera de la comuna de Monte Patria.

10. PAGO DEL PREMIO

La dirección de administración y finanzas realizará la tramitación de la transferencia electrónica, previo decreto alcaldicio que aprueba a los tres ganadores, el cual tendrá un plazo máximo de 10 días hábiles, a partir de la realización de la primera fiesta del pisco y queso de cabra.

11. CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD

La documentación presentada por los participantes la mantendrá la Organización con carácter estrictamente confidencial, debiendo adoptar las medidas necesarias para que todas las personas observen y asuman esta obligación de confidencialidad comprometida. Una vez inscritos los quesos pasan a ser propiedad de Comité organizador, el cual dispondrá de los mismos.

12. RESUMEN CARTA GANTT DE LA ACTIVIDAD

Hito	Fecha y Horario
Inicio postulación	Viernes 20 de enero del 2023 a las 10 horas
Inicio de consultas	Viernes 20 de enero del 2023 a las 11 horas
Cierre periodo de consultas	Lunes 30 de enero del 2023 a las 13 horas
Cierre postulación	Lunes 30 de enero del 2023 a las 15 horas
Admisibilidad	Del martes 31 de enero al jueves 02 de febrero del 2023
Notificación admisibles	Viernes 03 de febrero del 2023
Entrega de muestras	Sábado 04 de febrero del 2023, de 10 a 14 horas
Preselección	Sábado 04 de febrero del 2023 a las 16 horas
Evaluación técnica	Sábado 04 de febrero del 2023 a las 17 horas
Selección	Sábado 04 de febrero del 2023 a las 19 horas
Entrega de premio	Máximo el viernes 17 de febrero del 2023